

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 109, celebrada el 05 de diciembre de 2011, a las 15:15 horas:

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 21 de 30 de noviembre de 2011, que contempla Disminución de Gastos por M\$ 6.950; Mayores Ingresos por M\$ 7.620 y Aumento de Gastos por M\$ 14.750 en los subtítulos, ítemes, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO- ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión, acordó prorrogar por un año, es decir, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el contrato suscrito el 14 de enero de 2010 para la concesión del "Sistema de control de tiempo de estacionamientos de vehículos en las vías públicas de la comuna de Ancud" por el Municipio con la empresa "Juan Carlos Viveros Kobus E.I.R.L", RUT N° 76.045.353-6.

Se prorroga teniendo presente los informes favorables de la Unidad Técnica y Asesoría Jurídica, considerando, además, como razones imprevistas y urgentes el que el señor alcalde, que ha emitido opinión favorable de esta prórroga al H. Concejo, no haya sido informado oportunamente del término de la concesión, el escaso tiempo que media entre esta fecha y el término del año que impide llamar a licitación y la gran cantidad de obras que se efectúan en la comuna que hacen poco atractiva la concesión para nuevos oferentes.

DIDEF

El H. Concejo Municipal acordó modificar el artículo 3 de la Ordenanza N° 8 de 12 de junio de 2009 en cuanto a la licitación de los servicios para servicios de tours marítimos se efectuará cada cuatro años y no cada tres años, como se acordara en la Sesión Extraordinaria N° 63 de de 26 de octubre de 2011.

CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR DE ANCUD

El H. Concejo Municipal acordó rectificar el acuerdo alcanzado en la sesión N° 107 de 14 de noviembre de 2011, en cuanto a que, al aprobar el PADEM 2012, se aprobó, además, el Presupuesto de Educación para ese año, que contempla Ingresos por M\$ 6.174.353 y Gastos por la misma suma y una transferencia municipal a la Corporación de M\$ 80.000.

El H. concejal Muñoz mantiene su voto desfavorable a la aprobación del PADEM 2012.

ASESORÍA JURÍDICA- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

El H. Concejo Municipal acordó entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Ancud, para la instalación de un cuartel para la Tercera Compañía, un terreno de propiedad municipal consistente en el Sitio N° 1 C, de una superficie de 1096 metros cuadrados, ubicado en el sector Bonilla, inscrito en mayor extensión a fs. 798, N° 753 del Registro de Propiedad del Conservador de Ancud, año 2004.

El comodato se otorga por 20 años, estableciéndose que durante el primer año de vigencia del contrato deberán efectuarse avances a las construcciones y mejoras al predio, incluido el cierro perimetral, y terminarse dichas obras antes de finalizar el tercer año, bajo sanción de restitución del inmueble sin más trámite.

ASESORÍA JURÍDICA- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

El H. Concejo Municipal acordó entregar en comodato a la Asociación de Fútbol Amateur de Ancud, para la construcción de una sede social, un terreno de propiedad municipal consistente en el Sitio N° 1 G, de una superficie de 217,60 metros cuadrados, ubicado en el sector Bonilla, inscrito

en mayor extensión a fs. 798, N° 753 del Registro de Propiedad del Conservador de Ancud, año 2004.

El comodato se otorga por 20 años, estableciéndose que durante el primer año de vigencia del contrato deberán efectuarse avances a las construcciones y mejoras al predio, incluido el cierro perimetral, y terminarse dichas obras antes de finalizar el tercer año, bajo sanción de restitución del inmueble sin más trámite.

El H. Concejal Schick formula observaciones a la entrega de nuevos terrenos en comodato, observaciones que se asientan en el acta respectiva.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó resolver las solicitudes que se indican en la forma siguiente:

- Aprobar la solicitud de traslado de patente de alcoholes, rubro minimercado, de doña Mirta Zúñiga Leiva, desde Población Bonilla pasaje 3 N° 38 a Población Comandante Araya, calle Nelson Bustamante N° 9. Vota en contra el H. Concejal Sr. Schick;
- Aprobar la solicitud de traslado de patente de alcoholes, rubro minimercado, de doña Ana Muñoz Ramírez, desde calle Cristóbal Colón N° 549 a Población Alto de Caracoles, Avenida Pacífico N° 20. Vota en contra el H. Concejal Sr. Schick; y
- Aprobar la solicitud de patente de alcoholes, rubro restaurante, a doña Vanessa Guentelicán Asencio, para establecimiento a instalarse en calle Dieciocho N° 200, Local N° 8.

ASESORÍA JURÍDICA- SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó prorrogar por un año, es decir, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, el contrato suscrito entre el Municipio y la empresa "Eugenio Arroyo Netlinux E.I.R.L.", para el "Servicio de correo electrónico y hosting".

Se contó para ello con el informe favorable de la Unidad Técnica., la Secretaría Comunal de Planificación. -

Ancud, 06 de diciembre de 2011

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Alcalde de la comuna • Sr. H. Concejal Manuel Muñoz A • Sr. H. Concejal Francisco Cárdenas • Sr. H. Concejal Juan C. Saldivia O • Sr. H. Concejal Sergio Schick C. • Sra. H. Concejala Alicia Suárez E • Sra. H. Concejala Soledad Moreno N • Sr. Administrador Municipal • Sr. Juez de Policía Local • Sr. Secretario Municipal • Sra. Directora de Finanzas • Sr. Jefe Rentas y Patentes • Sra. Directora de Obras • Srta. Director de Tránsito • Sra. Directora de Control • Srta. Asesora Jurídica • Srta. Directora de Personal • Sr. Director de Aseo y Ornato • Sra. Directora de DIDEF • Sra. Directora de DIDECO • Sr. Director SECPLAN • Sr. Director de Operaciones • Dpto. Relaciones Públicas • Corporación Municipal Educación • Corporación Cultural Municipal • Gabinete de Alcaldía | <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Partes • Secretaría H. Concejo. |
|---|---|